



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Universidad Católica
Sedes Sapientiae



Observatorio
Socio Económico
Laboral

LIMA NORTE

NOTA DE PRENSA N° 01 - 2010

EN LIMA METROPOLITANA, MAYORÍA DE CONVENIOS POR MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES CORRESPONDE A PRACTICAS PRE PROFESIONALES

A 33 mil 794 ascendió el número de convenios registrados por Modalidades Formativas Laborales en Lima Metropolitana. El mayor porcentaje de ellos (57,9%) corresponde a la Modalidad Formativa Laboral de Aprendizaje con predominio en el Centro de Formación Profesional - Práctica Pre Profesional, seguida de la Modalidad Formativa Laboral de Práctica Profesional con el 23,5%, la Capacitación Laboral Juvenil con el 13,0%, la Pasantía en la Empresa con el 3,8%, y en menor proporción (1,8%) el Convenio de Aprendizaje con Predominio en la Empresa.

Así lo informó el Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte en su boletín y tríptico del mes de diciembre 2009, que tiene por finalidad mostrar información sobre el aumento de la empleabilidad en Lima Metropolitana, a través de los convenios registrados por la Oficina de Registros de Convenios de Modalidades Formativas Laborales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima – Callao del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el período de enero a noviembre del 2009.

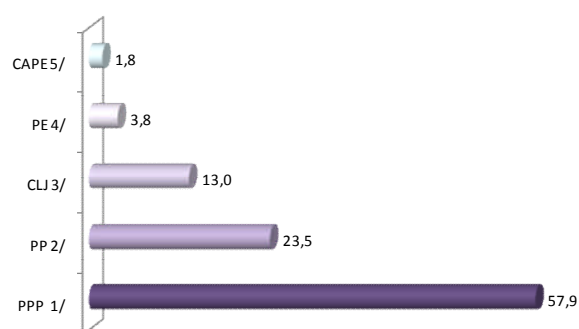
Los Convenios de Modalidades Formativas Laborales son tipos especiales de convenios que relacionan el aprendizaje teórico y práctico mediante el desempeño de tareas programadas de capacitación y formación profesional. La **Ley de Modalidades Formativas Laborales** - Ley N° 28518 destaca cinco tipos de modalidades formativas: el aprendizaje, la práctica profesional, la capacitación laboral juvenil, la pasantía; y la actualización para la reinserción laboral.

Empresas

Las empresas que han registrado el mayor número de convenios de Modalidades Formativas Laborales, corresponden a la rama de actividad servicios (56,2%), donde las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler son las que concentran un mayor registro de convenios (20,8%), seguido de enseñanza (11,0%), intermediación financiera (10,7%) y otras actividades en menor proporción. La segunda rama de actividad con mayor número de convenios es industria con 14,2%, le sigue comercio con 11,5% y finalmente otros con un 18,0%.

Para el período enero-noviembre 2009, algunas empresas de Lima Norte que han establecido convenios de Modalidades Formativas son: Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Independencia), Textiles Camones (Puente Piedra); Translima (Carabaylo), Indelat (Independencia), y Tecnofil S.A. (Independencia), entre otras.

Lima Metropolitana: Convenios Registrados por tipo de Modalidad Formativa Laboral.
Enero – Noviembre, 2009
(En porcentajes)



Nota:

Considera información hasta el 24 de noviembre del 2009. Cifras aproximadas.

1/PPP: Convenio de Aprendizaje con Predominio en el Centro de Formación Profesional (Prácticas Pre Profesionales).

2/PP: Prácticas Profesionales.

3/CLJ: Capacitación Laboral Juvenil.

4/PE: Pasantía en la Empresa.

5/CAPE: Convenio de Aprendizaje con Predominio en la Empresa.

Fuente: MTPE-DRTPE Lima-Callao. Registro de Modalidades Formativas Laborales, 2009.

Elaboración: OSEL Lima Norte.

Lima, enero de 2010

Dpto. de Difusión
OSEL LIMA NORTE